

00015



*Sembrando paz y amor en Navidad,  
cosecharemos prosperidad en el Año Nuevo.*

# expreso

**el diario de la vida nacional**

• Lunes 19 diciembre de 1994

• Año 21 N° 7.784

• 3 secciones

• 32 Páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 EXTRACTO  
 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INTERMONT S.A:

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INTERMONT S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de septiembre de 1994, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005789 el 25 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 18.678 el 30 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Rosa Piedad Monroy Lara, en su calidad de Gerente General, de la referida compañía; de estado civil divorciada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario al 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de la Compañía. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil y serán firmadas por el Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, diciembre 6 de 1994  
 Ab. Miguel Martínez Dávalos  
 SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

iv  
 Dic. 19-94